

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PORTAL DE
INTERNET DE LA CÁMARA DE
CUENTAS DE ANDALUCÍA”, EXPEDIENTE 141/2024**

INFORME FINAL DE VALORACIÓN DE OFERTAS





ÍNDICE

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	3
3. VALORACIÓN DE OFERTAS.....	3
4. VALORACIÓN FINAL.	6



1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. OFERTAS PRESENTADAS

La relación de ofertas presentadas es la siguiente:

- Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L.
- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.
- Flying Pigs.
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.
- IBEROMEDIA ACC, S.L.
- NPR SOFTWARE PENINSULAR, S.L.
- PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.
- SAGA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.

3. VALORACIÓN DE OFERTAS

1. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (0 a 40 puntos)

Tras la apertura por parte de la Mesa de Contratación del sobre electrónico número 2 aportado por los licitadores y en base a la respectiva documentación incluida en dichos sobres relativa a los criterios de valoración mediante la aplicación de un juicio de valor, con fecha 23 de mayo de 2024 se incorpora al expediente de contratación el *"INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR"*. En dicho informe se valoran los criterios 2 y 3 establecidos en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo en cuenta los subcriterios indicados para cada criterio, siendo las puntuaciones otorgadas las reflejadas en las siguientes tablas:



Tabla resumen de las puntuaciones para cada subcriterio de valoración, sin desglosarlas según los diferentes parámetros que componen cada subcriterio.

Tipo	Criterio de Valoración	Astibot	Evelb	Flying pigs	Fujitsu	Ibero media	NPR software	Proxya	Saga
Mediante Juicios de Valor (Sobre 2)	1. Características técnicas del gestor CMS propuesto	3,33	10,00	3,33	20,00	0,00	0,00	18,33	10,00
Mediante Juicios de Valor (Sobre 2)	2. Características funcionales del gestor CMS propuesto	0,00	11,25	1,25	18,75	7,50	1,25	20,00	8,75



Durante el proceso de análisis de la oferta presentada por la empresa NPR SOFTWARE PENINSULAR, S.L., se detectó información de la que se podría deducir el criterio “*Duración Fases I y II del proyecto*”, valorable mediante la aplicación de fórmulas. En concreto, en la página 12 de la citada oferta, apartado “5. Planificación temporal”, la empresa indica que el proyecto se desarrollará en 23 semanas. Por este motivo, el licitador ha sido excluido del proceso de valoración y no se produjo a la apertura del sobre nº 3 de su propuesta.

2. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (0 a 60 puntos)

Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios 1, 4 y 5 de adjudicación, ponderables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

“Oferta económica: se valorará la oferta económica de las ofertas presentadas, como medio para valorar la eficiencia de las propuestas presentadas, según las siguientes expresiones y definiciones:

$$\text{Puntuación} = \text{PESO} * \sqrt[2]{\frac{\text{PBL} - \text{OEi}}{\text{PBL} - \text{OEmín}}}$$

Donde:

PESO: peso o ponderación del criterio de valoración.

PBL: presupuesto base de licitación (IVA excluido).

OEi: importe de la oferta económica (IVA excluido) de la propuesta objeto de valoración.

OEmín: importe de la oferta económica más baja (IVA excluido) de entre todas las ofertas presentadas.

La puntuación se expresará con dos cifras decimales, redondeándose por defecto si la tercera cifra decimal es inferior a 5 y por exceso si es igual o superior a 5.

Duración Fases I y II del proyecto: *se valorará la reducción de los tiempos de ejecución para las Fases I y II del proyecto respecto al máximo definido en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas, a razón de 5 puntos por cada mes en que se reduzcan los 6 meses que, como máximo, pueden durar ambas fases. En concreto:*

- *5 puntos si la empresa se compromete a reducir la suma de los tiempos máximos de ejecución de las fases I y II en un (1) mes.*
- *10 puntos si la empresa se compromete a reducir la suma de los tiempos máximos de ejecución de las fases I y II en dos (2) mes.*

Para la valoración se tomará el valor DF ofertado por la empresa, conforme a lo indicado en el anexo correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados



mediante la aplicación de fórmulas.

HBS para la Fase III. Soporte a la explotación del portal de internet: se valorarán el número de horas básicas de servicio (HBS) ofertadas para las prestaciones asociadas a la fase III soporte a la explotación del portal de internet, por encima del mínimo descrito en el pliego de prescripciones técnicas, según las siguientes expresiones y definiciones:

$$\text{Puntuación} = \text{PESO} * \frac{\text{HBS}_i}{\text{HBS}_{\text{máx}}}$$

Donde:

PESO: peso o ponderación del criterio de valoración.

HBS_i: horas básicas de servicio por encima del mínimo ofertadas por la propuesta objeto de valoración para la fase III soporte a la explotación del portal de internet. Se corresponde con el valor del campo “HBS ofertadas” de la tabla incluida en el anexo correspondiente al modelo de proposición económica.

HBS_{máx}: horas básicas de servicio por encima del mínimo correspondientes al máximo ofertado entre todas las propuestas objeto de valoración para la prestación de la fase III soporte a la explotación del portal de internet.

Para la valoración se tomará el valor HBS ofertado por la empresa, conforme a lo indicado en el anexo correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

La puntuación se expresará con dos cifras decimales, redondeándose por defecto si la tercera cifra decimal es inferior a 5 y por exceso si es igual o superior a 5.”

La puntuación máxima para estos tres subcriterios viene dada por el peso de la tabla de ponderación incluida en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Así, el criterio “Oferta Económica” se valorará entre 0 y 40 puntos, el criterio “Duración Fases I y II del proyecto” se puntuará entre 0 y 10 puntos, y el criterio “HBS para la Fase III. Soporte a la explotación del portal de internet” se valorará entre 0 y 10 puntos.



a. Resumen de puntuaciones.

La siguiente tabla presenta un resumen de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados valorables mediante la aplicación de fórmulas por las empresas licitadoras.

Tipo	Criterio de Valoración	Astibot	Evelb	Flying pigs	Fujitsu	Ibero media	NPR software	Proxya	Saga
Mediante Fórmulas (Sobre 3)	Oferta Económica (IVA excluido)	40,00	19,38	22,61	21,64	36,41	Excluido	20,31	25,00
Mediante Fórmulas (Sobre 3)	Duración Fases I y II del proyecto	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	Excluido	10,00	10,00
Mediante Fórmulas (Sobre 3)	HBS para la Fase III por encima del mínimo exigido	10,00	1,80	0,40	2,50	2,50	Excluido	2,86	3,20
Suma Total		60,00	31,18	33,01	34,14	48,91	Excluido	33,17	38,20

Las puntuaciones finales de las proposiciones para los criterios de valoración mediante la aplicación de fórmulas, ordenadas de mayor a menor puntuación final, son las siguientes:

- Astibot: 60,00 puntos.
- Ibero media: 48,91 puntos.
- Saga: 38,20 puntos.
- Fujitsu: 34,14 puntos.
- Proxya: 33,17 puntos.
- Flying pigs: 33,01 puntos.
- Evelb: 31,18 puntos.
- NPR software: Excluido en sobre 2.

No obstante, conforme a lo indicado en el PCAP, para el criterio “Oferta económica” se contemplan parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja o desproporcionada. Conforme se desarrollará en los siguientes apartados, las propuestas económicas de los licitadores Astibot e Ibero media incurrir en los supuestos para que sean consideradas en presunción de anormalidad.

Por este motivo, con fecha de 23 de mayo de 2024, se remitió un requerimiento a estos licitadores para que justificasen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados por el que incurrieron en presunción de normalidad.

Antes de la finalización del plazo establecido, ambos licitadores enviaron su justificación razonada de las condiciones ventajosas que les permitía realizar una proposición económica por debajo del umbral mínimo de presunción de anormalidad.

Los funcionarios del servicio de Tecnologías de la Información, proponente de la contratación, emitieron sendos informes sobre la justificación presentada por cada uno de los licitadores en presunción de anormalidad o baja temeraria, en los que se estimaba que el bajo nivel de precios ofertado quedaba suficientemente justificado, motivo por el que ninguno de estos dos licitadores ha sido excluido del proceso de valoración.



b. Desglose de puntuaciones por criterios.

i. Oferta Económica. (0 a 40 puntos)

El importe de cada una de las ofertas económicas admitidas es el siguiente:

Criterio de Valoración	Oferta Económica (IVA excluido)	Puntuación
Astibot	32.585,44 €	40,00
Evelb	58.789,95 €	19,38
Flying pigs	55.892,70 €	22,61
Fujitsu	56.805,61 €	21,64
Ibero media	38.454,17 €	36,41
NPR software	excluido	
Proxya	57.997,99 €	20,31
Saga	53.452,05 €	25,00

ii. Duración Fases I y II del proyecto (0 a 10 puntos).

La reducción de los tiempos de ejecución para las Fases I y II del proyecto respecto al máximo definido en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas, es la reflejada en la siguiente tabla (expresada en número de meses de reducción).

Criterio de Valoración	Duración Fases I y II del proyecto	Puntuación
Astibot	2	10
Evelb	2	10
Flying pigs	2	10
Fujitsu	2	10
Ibero media	2	10
NPR software	excluido	
Proxya	2	10
Saga	2	10



iii. HBS para la Fase III. Soporte a la explotación del portal de internet (0 a 10 puntos).

La siguiente tabla refleja el número de horas básicas de servicio (HBS) ofertadas para las prestaciones asociadas a la fase III soporte a la explotación del portal de internet, por encima del mínimo descrito en el pliego de prescripciones técnicas, por cada licitador.

Criterio de Valoración	HBS para la Fase III por encima del mínimo exigido	Puntuación
Astibot	1.000,00	10,00
Evelb	179,53	1,80
Flying pigs	40,00	0,40
Fujitsu	250,00	2,50
Ibero media	250,00	2,50
NPR software	excluido	
Proxya	286,00	2,86
Saga	320,00	3,20



4. VALORACIÓN FINAL.

La puntuación final obtenida por cada licitador teniendo en cuenta tanto los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor como los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente, ordenado de mayor a menor:

Licitador	Puntuación Final
Fujitsu	72,89
Proxya	71,51
Astibot	63,33
Saga	56,95
Ibero media	56,41
Evelb	52,43
Flying pigs	37,59
NPR software	Excluído

Siendo el licitador que ha obtenido una mayor puntuación final **Fujitsu**, con **72,89** puntos.

